INFORME DE COMISARIO

DAVIVE S.A.

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de DAVIVE S.A.

- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en nuestra calidad de Comisarios, de DAVIVE S.A. presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre de 2013.
- 2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registro que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de DAVIVE S.A. al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados por el uño terminado en esa fecha.
 - En estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.
- 3. Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Atentamente,

Ing. Raul Mantilla Chica

C.L. 0919977553